



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
SALUD

600.125

OK

DECRETO N° 788
QUILLÓN, viernes 13 junio 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :CHITA SPA

RUT:76.596.744-9

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-719

LA SUMA DE \$:511.500

Y SON:QUINIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS PESOS M/L

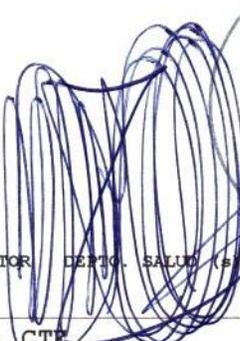
POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR CONTRATACIÓN CURSO DE CAPACITACIÓN LEY MILA 21.372 PARA 93 FUNCIONARIOS DEL CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, CECOSF EL CASINO Y POSTAS DE SALUD RURAL, SOLICITADO POR LA SRA. YOSELINNE SOTO BECERRA, ENCARGADA UNIDAD DE CAPACITACIÓN DEL CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, ADQUIRIDO A TRAVÉS DEL PORTAL CHILE COMPRA SEGÚN OC.4367-175-AG25, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152211002002	Curso Capacitación Cesfam	511.500		77759526-1	F-321
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		511.500	76596744-9	C-0

TOTALES : 511.500 511.500

			
DIRECTOR DEPTO. SALUD (S)	ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N° 474708926	FECHA DE PAGO	FIRMA	

Jefe de Presupuestos y Finanzas
Y Vº Bº TESORERO

RECIBI CONFORME

5

Handwritten text, mostly illegible due to fading.



Handwritten notes or signatures in the bottom right corner.